

## CONSTANCIA

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales que suscribe, de acuerdo a la propuesta de efectuada por la Comisión de Concursos referida, según acta N° 118 de la Comisión de Concurso del día miércoles 18 de julio del 2018, y considerando lo estipulado en las bases administrativas del Concurso Académico del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, jornada completa, calidad de contrata, carrera académica docente, **Código FACSO SOC ACAD 11-18, Formación en el ámbito de Prácticas de la Educación Parvularia con énfasis en el desarrollo personal y social, Resolución Exenta N° 178** que aprueba dichas bases, ratifico la propuesta antes señalada de declarar desierto el concurso antes mencionado, según lo definido en las bases de la presente convocatoria.



**PROF. ROBERTO ACEITUNO MORALES**  
Decano

Santiago, 22 de agosto de 2018.